

"2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de octubre de 2018

Solicitud Folio: 00819318

Información Pública

Unidad de Transparencia

SE/UT/028/2018

RED CIUDADANA MUNDIAL PRESENTE:

Información solicitada:

"Solicito si fuera tan amable me facilite en pdf todos los documentos previos que se generó en cada área administrativa hasta llegar a tener cada aviso de privacidad y todos los documentos, sea la denominación que sea, que hayan tramitado para tener su aviso de privacidad. Deseo todos los documentos ordenados por orden consecutivo lógico para saber si cumplieron con los pasos de la ley General de protección de datos personales y la ley local también..."

Respuesta

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 21 de septiembre del 2018, a la que se le asignó el folio número 00819318 y con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI, y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

En primer término, hago de su conocimiento que la elaboración del aviso de privacidad que ocupa la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue elaborado de acuerdo con las características y requisitos establecidos tanto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual refiere que el aviso de privacidad, es el documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos, ello de acuerdo a lo previsto por el artículo 3, fracción III, de la citada Ley local de la materia.

En ese sentido, para la elaboración del aviso de privacidad de esta Secretaría Ejecutiva, se identificaron previamente datos personales y datos personales sensibles a solicitar de cada uno de los titulares de dichos datos, ello, conforme a lo establecido por el artículo 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismas que a continuación se transcriben:





- Datos personales: Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, o de cualquier otro
 tipo, concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable
 cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más intima de su titular, vida afectiva o familiar, o
 cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera
 enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar el origen racial o
 étnico, estado de salud físico o mental ya sea presente o futuro, información genética, creencias religiosas,
 filosóficas y morales, filiación sindical, opiniones políticas y/o preferencia sexual.

Con base en los planteamientos antes dispuestos, fue elaborado el aviso de privacidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, tomando en consideración además, para su elaboración lo establecido por los artículos 21 y 22, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, los cuales transcribo a continuación:

"Artículo 21. El aviso de privacidad a que se refiere el artículo 3, fracción III, se pondrá a disposición del titular en dos modalidades: simplificado e integral. El aviso simplificado deberá contener la siguiente información: 1. La denominación del responsable;

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular; III. Cuando se realicen transmisiones o transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren o transmiten los datos personales, y b) Las finalidades de estas transferencias o transmisiones; IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades o transferencias y transmisiones de datos personales que requieren el consentimiento del titular, y V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. La puesta a disposición del aviso de privacidad al que refiere este artículo no exime al responsable de su obligación de proveer los mecanismos para que el titular pueda conocer el contenido del aviso de privacidad al que se refiere el artículo siguiente. Los mecanismos y medios a los que se refiere la fracción IV de este artículo, deberán estar disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias y transmisiones que requieran el consentimiento del titular, previo a que ocurra dicho tratamiento.

Artículo 22. El aviso de privacidad integral, además de lo dispuesto en las fracciones del artículo anterior, deberá contener, al menos, la siguiente información: I. El domicilio del responsable; II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles; III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento; IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular; V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y de portabilidad de los datos personales; VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia del responsable, y VII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad."

Es así, que con base en los artículos antes descritos es como esta Secretaria, fue elaborando el aviso de privacidad, el cual es aplicado y observado por todas las Direcciones y Unidades con las que cuenta este organismo.







A continuación se transcribe el aviso de privacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EMPLEADOS

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, (en adelante la Ley) la SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, con domicilio en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703, tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, Saltillo Coahuila, C.P. 25205, manifiesta su compromiso por proteger la información personal de sus empleados haciendo de su conocimiento el presente Aviso de Privacidad:

Finalidad del tratamiento de datos personales:

La SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, tiene el compromiso de proteger los datos personales, datos personales sensibles y datos financieros o patrimoniales de cada uno de nuestros servidores públicos, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley, en el que se señala que el responsable deberá observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

Esta Secretaria llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, entre otros. Así mismo, se podrá recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, la Secretaría podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración de la Secretaría su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento que de sus datos personales. La Secretaría, con motivo de eventos, capacitaciones o demás actividades, podrá grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de la Secretaria, incluso una vez el empleado termine su relación laboral con esta Secretaria.

Los datos y documentos a tratar son los siguientes:

- Nombre completo.
- Identificación Oficial.
- Numero de seguridad social.
- · CURP.
- · Comprobante de domicilio.
- Historial académico.
- · Fecha y lugar de nacimiento.
- · Acta de Nacimiento.
- · Comprobante de estudios.
- · Datos de cuenta bancaria.
- · R.F.C.

Transferencia de datos personales

Sus datos personales y/o datos personales sensibles podrán ser transferidos a los terceros que para el cumplimiento de sus obligaciones que la Secretaria, le ofrece, sea necesario. Lo anterior sin perjuicio de las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se solicita su consentimiento expreso para realizar dichas transferencias.





Derechos

Le informamos por medio de este documento que usted podrá acceder, rectificar o cancelar sus datos personales (derechos ARCO), así como oponerse o limitar su trasferencia, tratamiento o divulgación de estos, incluyendo la revocación de cualquier consentimiento anterior.

Para ello, deberá contactar al Responsable de la guarda de sus datos personales, satisfaciendo el siguiente procedimiento y requisitos;

- a) Proporcionar por escrito su nombre completo y domicilio actual.
- b) Anexar copia de una identificación oficial, como credencial para votar, licencia para conducir o pasaporte.
- El señalamiento claro y preciso de los datos personales a los que desea acceder, rectificar, cancelar o tratamiento al que desea oponerse.
- d) Cualquier otro requisito que la ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables establezcan.

Cambios al Aviso de Privacidad

Las actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, serán notificadas a través de:

Sitio de internet www.seacoahuila.org.mx

Si tiene algún comentario o considera que sus datos personales han sufrido algún tipo de vulneración, puede contactarse a la Unidad de Transparencia, enviando un correo electrónico a transparencia@seacoahuila.org.mx

RECIBÍ DE CONFORMIDAD Y DOY MI CONSENTIMIENTO

	D	Si	
	0	No	
Nombre:			₫
	Titular de la li	nformación	
Fecha:			
Firma: _			2
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA	ANTICORRUP	CIÓN DEL ESTADO	DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Responsable:			
Firma:			3



Ahora bien, en segundo término se hace de su conocimiento además, que esta Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, corroboró que el aviso de privacidad cumpliera con los requisitos legales correspondientes con el Órgano Garante, en este caso el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, quien nos proporcionó el formato apropiado para el cumplimiento de la Ley. Dicho formato podrá encontrarlo en el siguiente link: http://www.icai.org.mx/, en el apartado Protección de Datos Personales, luego dará click en el icono "formatos de datos personales" y posteriormente la página le proporcionará los formatos correspondientes al Aviso de Privacidad.

Informándole que el aviso de privacidad integral de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentra disponible para su visualización en nuestra página oficial, mediante el siguiente link:

http://www.seacoahuila.org.mx/general/terminos/aviso-de-privacidad-integral/

De igual forma se anexa el aviso de privacidad y se informa que se cumplió con los requisitos de la Ley de la materia para la emisión de tal aviso.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.c.p. Mtra. Marcela Castañeda Agüero. Socretaria Técnica. Para su conocimiento C.c.p. Archivo MCM/tele

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EMPLEADOS

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, (en adelante la Ley) la SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, con domicilio en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703, tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, Saltillo Coahuila, C.P. 25205, manifiesta su compromiso por proteger la información personal de sus empleados haciendo de su conocimiento el presente Aviso de Privacidad:

Finalidad del tratamiento de datos personales:

La SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, tiene el compromiso de proteger los datos personales, datos personales sensibles y datos financieros o patrimoniales de cada uno de nuestros servidores públicos, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley, en el que se señala que el responsable deberá observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

Esta Secretaria llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, entre otros. Así mismo, se podrá recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, la Secretaría podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración de la Secretaría su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento que de sus datos personales. La Secretaría, con motivo de eventos, capacitaciones o demás actividades, podrá grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de la Secretaría, incluso una vez el empleado termine su relación laboral con esta Secretaría.

Los datos y documentos a tratar son los siguientes:

- Nombre completo.
- · Identificación Oficial.
- Numero de seguridad social.
- CURP.
- Comprobante de domicilio.
- · Historial académico.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Acta de Nacimiento.
- Comprobante de estudios.
- Datos de cuenta bancaria.
- · R.F.C.

Transferencia de datos personales

Sus datos personales y/o datos personales sensibles podrán ser transferidos a los terceros que para el cumplimiento de sus obligaciones que la Secretaria, le ofrece, sea necesario. Lo anterior sin perjuicio de las excepciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se solicita su consentimiento expreso para realizar dichas transferencias.

Derechos

Le informamos por medio de este documento que usted podrá acceder, rectificar o cancelar sus datos personales (derechos ARCO), así como oponerse o limitar su trasferencia, tratamiento o divulgación de estos, incluyendo la revocación de cualquier consentimiento anterior.

Para ello, deberá contactar al Responsable de la guarda de sus datos personales, satisfaciendo el siguiente procedimiento y requisitos:

- a) Proporcionar por escrito su nombre completo y domicilio actual.
- Anexar copia de una identificación oficial, como credencial para votar, licencia para conducir o pasaporte.
- El señalamiento claro y preciso de los datos personales a los que desea acceder, rectificar, cancelar o tratamiento al que desea oponerse.
- d) Cualquier otro requisito que la ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables establezcan.

Cambios al Aviso de Privacidad

Las actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, serán notificadas a través de:

Sitio de internet www.seacoahuila.org.mx

Si tiene algún comentario o considera que sus datos personales han sufrido algún tipo de vulneración, puede contactarse a la Unidad de Transparencia, enviando un correo electrónico a transparencia@seacoahuila.org.mx

RECIBÍ DE CONFORMIDAD Y DOY MI CONSENTIMIENTO

□ Si
□ No
Nombre:
Titular de la Información
Fecha:
Firma:
ECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Responsable:
Firma: